CORPORACIÓN EDUCATIVA POPULAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En pesos, excepto cuando se indique en contrario)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación Educativa Popular (en adelante, la Corporación) es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y con domicilio en Cali. Por medio de la Resolución No. 002011 del 15 de mayo de 1972 la Gobernación del Valle del Cauca, le reconoció a la Corporación la Personería Jurídica. El fin de la Corporación es promover la adquisición, recaudo y racionalización de recursos económicos, para coadyuvar con el Estado en la formulación y promoción de planes y programas educativos, nutricionales y sanitarios, tendientes a lograr el desarrollo integral de los preescolares y escolares que no han tenido acceso suficiente a dicha atención.

Los estatutos de la Corporación establecen que en caso de disolución sus bienes pasarán a otra entidad sin ánimo de lucro, debidamente reconocida, que desarrolle actividades preferiblemente en el área de la educación.

No existe incertidumbre significativa relativa a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha, no hay intención de liquidarla o cesar operaciones.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación - La Corporación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2016, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2015 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de Preparación - La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso

Powered by CamScanner

colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Corporación.

Bases de medición - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, que son medidos al valor razonable.

La Corporación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 2 y 3.

2.1. - Estados Financieros

Estado de Situación Financiera: Se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del periodo. Estos se presentarán según su clasificación en corrientes y no corrientes.

Un activo o un pasivo se clasificarán como corriente cuando se espere realizarlo o liquidarlo dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informe. Todos los demás activos y pasivos se clasificarán como no corrientes.

Estado del Resultado Integral: La Corporación ha optado por presentar su Estado del Resultado Integral clasificado por función.

Estado de cambios en el patrimonio: Se presentará una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, detallando por separado los cambios procedentes de capital, reservas, utilidades y pérdidas acumuladas, y efectos de la transición a la NIIF para las Pymes.

Estado de Flujos de Efectivo: La Corporación presentará el Estado de Flujos de Efectivo que refleje una conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio y al final del periodo sobre el que se informa, es decir, al 31 de diciembre. La Corporación opta por utilizar el método indirecto.

2.2 - Instrumentos financieros

2.2.1 - Efectivo y equivalente al efectivo **-** La Corporación reconocerá el efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de la Situación Financiera a la fecha sobre la cual se informa, el cual comprende los valores en caja, cuentas bancarias e inversiones a corto plazo de fácil conversión en efectivo, que posee la entidad, para cumplimiento de los compromisos de pago a corto plazo, partidas que conservan un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Inversiones medidas al costo amortizado – La Corporación deberá reconocer sus inversiones cuando se presente un derecho contractual, que dé lugar a un derecho legal a favor de la entidad, según las condiciones pactadas con la entidad financiera.

La Corporación clasificará las inversiones dentro del grupo de activos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

Powered by CamScanner

2.2.2 - Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Deterioro de activos financieros – Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La Corporación reconocerá un activo financiero como una cuenta por cobrar cuando se presente un derecho contractual, que dé lugar a un derecho legal a favor de la entidad originada en la actividad principal, en la cual no se efectúe un recaudo inmediato, los plazos otorgados no podrán exceder de 90 días.

2.2.3 - Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.
Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La corporación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

2.3 – Propiedades y Equipo

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo del objeto social. De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido.

Powered by CamScanner

Después del reconocimiento, las propiedades y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro.

La depreciación de una propiedad y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Corporación. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La Corporación distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la Corporación podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades y equipo no tiene un costo significativo, la Corporación podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad y equipo es el valor estimado que la Corporación podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la Corporación considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la Corporación estimará dicho valor.

La vida útil de una propiedad y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Corporación podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la Corporación tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;

b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y

Powered by CamScanner

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación que defina la se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad y equipo, la Corporación aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, así:

Propiedades y equipo	Vida Útil
Construcciones y edificaciones	1 – 70 años
Maquinaria y Equipo	1 - 10 años
Equipo de oficina	1 – 10 años
Equipo de computación y comunicación	1 – 5 años

2.4 - Impuestos Corrientes por Pagar

La Corporación por ser una entidad sin ánimo de lucro está sometida al Régimen Tributario Especial de conformidad con el Artículo 19 Numeral 1 del Estatuto Tributario. Por consiguiente, la Corporación está sometida al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20%.

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 y su Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017 aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, al cual pertenece la CORPORACION EDUCATIVA POPULAR, definieron las tarifas del impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente que resulte gravado, así:

Powered by CamScanner

Estará gravada a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementario, la renta originada en los ingresos obtenidos en la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría suscritos con entidades estatales, cualquiera que sea su modalidad.
Para determinar la renta, a los ingresos se detraerán los costos y deducciones asociados a dichos ingresos, con sujeción a las normas establecidas en el Estatuto Tributario, en este decreto y en los demás decretos únicos donde se encuentren compiladas normas tributarias.

Estarán gravados a la tarifa del veinte por ciento (20%):

La parte del beneficio neto o excedente que no se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en virtud de la cual la entidad fue calificada.

El monto de las asignaciones permanentes no ejecutadas y respecto de las cuales no se solicite el plazo adicional para su inversión, conforme con lo previsto en el artículo 360 del Estatuto Tributario, y en este decreto, o cuando la solicitud haya sido rechazada por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). En este caso, la asignación permanente se gravará en el año en el cual se presentó el incumplimiento.

La parte del beneficio neto o excedente, que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que se debió realizar la inversión.

La parte del beneficio neto o excedente que no cumpla con los requisitos establecidos en la ley para su inversión, que la decisión no se tome por el máximo órgano de la entidad o que se tome de manera extemporánea.

La parte de las asignaciones permanentes que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrán el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.
La parte del beneficio neto o excedente que resulte de la omisión de ingresos o inclusión de egresos improcedentes, siempre y cuando lo aquí indicado no se genere por causales de exclusión de las que trata el artículo 364-3 del Estatuto Tributario y esta sección.

En el caso de renta por comparación patrimonial, estará gravada la diferencia patrimonial no justificada.

Cuando las inversiones dirigidas al fortalecimiento patrimonial se destinen a fines diferentes y no se reinviertan en las actividades meritorias para la cual fue calificada la entidad.

En los demás casos previstos en el decreto reglamentario.

La tarifa del 20% será aplicable, siempre que los contribuyentes no hayan sido excluidos o renunciado al Régimen Tributario Especial, en especial en los términos del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

La Corporación registra en las bases de datos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, datos concernientes al Régimen Tributario Especial con las siguientes actuaciones:

- En el año 2018 formalizó el registro WEB de Permanencia mediante formulario No. 52451000140391, del cual la Administración Tributaria no expidió acto administrativo alguno, toda vez que la entidad ya pertenecía al régimen tributario especial.
- Para el año 2019 se formalizó el registro WEB de Actualización mediante formulario No. 52451000604334, del cual la Administración Tributaria no expidió acto administrativo alguno.

Powered by CamScanner

- Para el año 2020 se formalizó el registro WEB de Actualización mediante formulario No. 52451000982017, del cual la Administración Tributaria no expidió acto administrativo alguno.
- Para el año 2021 se formalizó el registro WEB de Actualización mediante formulario No. 52451001300151, del cual la Administración Tributaria no expidió acto administrativo alguno.
- Para el año 2022 se formalizó el registro WEB de Actualización mediante formulario No. 52451001572723, del cual la Administración Tributaria no expidió acto administrativo alguno.
- En el Registro Único Tributario de la entidad, registra la responsabilidad 04 (Renta régimen tributario especial), documento que será suficiente para demostrar la calidad de contribuyente perteneciente al Régimen Especial.
- No registra acto administrativo en firme que excluya del régimen tributario especial a la entidad.

Las retenciones en la fuente se registran como una cuenta por pagar por concepto de impuesto en el periodo que sea aplicable; los anticipos de impuestos se reconocerán al momento de la causación del hecho generador.

2.5 - Beneficios a los empleados

La Corporación reconoce el costo de los beneficios a corto plazo a los empleados como un gasto. Estás partidas comprenden:

(a) Salarios y aportes a la seguridad social.

(b) Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías)

Los beneficios a los empleados a corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo, y estos se reconocerán:

- Como un gasto del periodo sobre el que se informa clasificados de acuerdo con su función en el Estado del resultado Integral.

- Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

2.6 - Ingresos de actividades ordinarias

La Corporación reconocerá Ingresos de Actividades Ordinarias cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

La Corporación registra ingresos de actividades ordinarias correspondientes a:

El cobro por servicios de matrícula, servicios de pensión, servicios de derechos de grado, donaciones y otros servicios conexos.

Powered by CamScanner

El importe de los ingresos de actividades ordinarias se medirá al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento o rebaja que la Corporación pueda otorgar (Precio de Factura).

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

Los intereses de mora serán reconocidos como ganancias cuando devenga, según en proporción al tiempo transcurrido desde el vencimiento de la factura.

- **Ingresos Ordinarios Por Matrícula y Pensiones**

 Se reconocen por el valor incluido en el valor del recibo por concepto de matrícula de la siguiente manera:

 El valor de la matrícula será cancelado antes del inicio de las actividades académicas, en ese momento se contabilizará en la cuenta de ingresos diferidos en el pasivo y una vez se empieza el año lectivo, este valor será trasladado a la cuenta de ingresos en el estado de resultados.
 El valor de la primera pensión del año lectivo será cobrado con anterioridad al inicio del año escolar, el cual se reconocerá en la cuenta de ingresos diferidos en el momento del pago y una vez iniciado el año lectivo se trasladará a la cuenta del ingreso en el estado de resultados.

- **Ingresos por prestación de servicios**

 Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, la Corporación deberá reconocer los ingresos ordinarios asociados con la operación considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

 ✓ Que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias, y

 ✓ Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

 Si el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos ordinarios correspondientes deberán ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato y, por lo tanto, no se deberá reconocer ganancia alguna.

- **Ingresos por Donaciones:**

 La Corporación deberá reconocer los ingresos por donaciones solamente cuando haya sido recibida.

 En los casos en que la donación se encuentre condicionada a cualquier requisito, se registrará como ingresos recibidos por anticipados o ingresos recibidos para terceros,

Powered by CamScanner

según corresponda, hasta que se cumplan dichos requisitos para ser reconocidos como ingresos.

- **Pagos recibidos por anticipado**

 Cuando la Corporación reciba pagos anticipados para la prestación de servicios derivados de matrículas o pensiones, deberá reconocer un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

 El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso en la medida en que se preste el servicio o se tenga el derecho contractual por vencimiento de términos. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la Corporación de prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

3.1 - Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

Los asuntos revelados se determinarán conforme a las circunstancias de la entidad individual, y a la importancia de los criterios y estimados efectuados en los resultados y la situación financiera. En lugar de revelar esta información en una nota separada, se incluirán dichas revelaciones en las notas relacionadas con los activos y pasivos, o como parte de las revelaciones de las políticas contables correspondientes.

3.2 - Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

3.2.1 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación – Algunos de los activos y pasivos de la Corporación se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero. La junta directiva ha establecido un comité de valuación que está encabezado por el Comité de Tesorería de la Corporación para determinar las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para mediciones del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Corporación usa datos observables del Mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Corporación contrata valuadores calificados de terceros para realizar la valuación. El comité

Powered by CamScanner

de valuación trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El Comité de Tesorería informa los hallazgos del comité de valuación a la junta directiva de la Corporación cada trimestre para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

3.2.2 Provisiones para contingencias, litigios y demandas –La Corporación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Corporación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Corporación involucra el juicio profesional de los abogados y los asesores especialistas externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

3.2.3 Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La Corporación evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La Administración considera supuestos como, sin limitarse a, dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

3.2.4 Deterioro de valor de los activos – propiedad y equipo - Las inversiones, anticipos y préstamos, propiedades y equipo, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del fututo de las operaciones de la Corporación. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Corporación reconocerá el efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de la Situación Financiera a la fecha sobre la cual se informa, el cual comprende los valores en caja, cuentas bancarias e inversiones a corto plazo de fácil conversión en efectivo, que posee la entidad, para cumplimiento de los compromisos de pago a corto plazo, partidas que conservan un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Powered by CamScanner

La Corporación reconocerá como equivalente al efectivo las inversiones fácilmente convertibles en efectivo y las cuales están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor y que cuentan con un vencimiento próximo igual o inferior a 90 días desde la fecha inicial.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como se describe a continuación:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Cajas	$ 664.000	$ 664.000
Banco AV Villas Cuenta Ahorros # 226-00073-5	$ 173.838.866	$ 181.526.685
Bancolombia Cuenta Corriente # 81000003209	72.692.486	0
Bancolombia Cuenta Corriente # 81024358276	45.962.257	6.550.624
Banco AV Villas Cuenta Corriente # 226-00011-5	16.338.470	4.500.621
Banco Bogotá Cuenta Corriente # 568-02780-9	145.182	730.010
Banco Bogotá Cuenta Corriente # 568-	59	0
Saldos en Caja y Bancos	**$ 309.641.320**	**$ 193.971.940**
Credicorp Capital–Fonval	$ 83.059.393	$ 78.079.386
Fiduciaria Bancolombia-Fiducuenta	173.738	162.851
Saldo en carteras colectivas	**$ 83.233.131**	**$ 78.242.237**
Total efectivo y equivalentes al efectivo	**$ 392.874.451**	**$ 272.214.177**

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2022 y 2021.
En el disponible se encuentra restringido la suma de $40.000.000 destinados al Proyecto Aflora para el programa de reciclaje dentro de la institución; donación que fue recibida por parte de la Fundación Bolívar Davivienda y que se ejecutará en el año 2023.

5. INVERSIONES MEDIDAS A VALOR RAZONABLE PRECIO DE MERCADO

La Corporación reconoce como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en Acciones, Bonos, CDTs y Carteras Colectivas.

El detalle de las inversiones medidas a valor razonable precio de mercado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como se describe a continuación:

		No. de Acciones	Dic 2022	Dic 2021
Portafolio Administrado por Valores Bancolombia Acciones				
Corficolombiana (1)		2055	$ 33.285.000	$ 58.773.000
Grupo Sura (1)		1321	17.437.200	29.392.250
	Tasa	**Vencimiento**		
Bonos				
Odinsa S.A.	5,1015%	Octubre 2/23	$ 466.020.000	$ 483.720.000

Powered by CamScanner

Certificados de Depósito a término				
Banco de Bogotá	IPC+3,45	Enero 19/22	$ 0	$ 254.405.000
Banco Davivienda	5,629%	Sept 23/23	465.785.000	489.565.000
Banco BBVA	6,060%	Enero 14/25	416.765.000	480.665.000
Cía.Financ. Tuya SA	5,5821%	Agosto 6/24	230.574.600	257.067.000
Cía.Financ. Tuya SA	6,633%	Julio 19/23	290.103.000	0
Derechos Fiduciarios				
CC Alta Convicción (Valores Bancolombia)	36,47%		$ 0	$ 65.121.057
CC Liquidez (Valores Bancolombia)	15,34%		44.138.488	70.250.155
Total Inversiones			**$ 1.964.108.288**	**$ 2.188.958.462**

(1) En el año 2022 las acciones de Corficolombiana pagaron dividendos por valor de $17.468, mientras que por el año 2021 pagaron dividendos por valor de $19.905; las acciones de Grupo Sura pagaron dividendos durante el año 2022 por valor de $959.080 y durante el año 2021 pagaron dividendos por valor de $790.354.

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como se describe a continuación:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Alumnos - becados parciales (1)	$ 4.916.974	$ 10.782.770
Deterioro de cartera	0	(4.103.804)
Otras cuentas por cobrar (2)	4.492.812	9.233.768
Anticipos y avances (3)	3.856.000	51.000
Retención en la Fuente por ICA	2.111.445	2.207.895
Impuesto de Renta –Saldo a favor	1.174.000	837.000
Retención en la Fuente por Renta	97.245	337.333
Total cuentas comerciales por cobrar y otras	**$ 16.648.476**	**$ 19.345.962**

(1) Corresponde a cuentas por cobrar cartera a padres de familia por valor de pensión pendiente al cierre de diciembre 31 de 2022 y 2021.
(2) Corresponde a cuenta por cobrar a EPS Sanitas, incapacidades de empleados.
(3) Corresponde a anticipo proveedor para adecuación de página web $1.100.000, y anticipo a contadora por honorarios mes de diciembre $2.756.000, los cuales no se encontraban soportados con el documento soporte electrónico.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Se reconocerán como propiedades y equipo los activos tangibles tales como construcciones y edificaciones, equipos de cómputo y muebles y enseres, empleados por la Corporación para la prestación de servicios, y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

El detalle de propiedades y equipo es la siguiente:

Powered by CamScanner

	Terrenos y edificios	Equipos, Muebles y Enseres y equipo de computo	Total
1 de enero de 2022	$ 2.594.723.428	$ 194.449.558	$ 2.789.172.986
Adiciones	0	3.934.801	3.934.801
Disposiciones	0	0	0
31 de diciembre de 2022	$ 2.594.723.428	$ 198.384.359	$ 2.793.107.787
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados			
1 de enero de 2022	$ (241.362.321)	$ (120.302.955)	$ (361.665.276)
Depreciación anual	(35.654.640)	(19.001.496)	(54.656.136)
31 de diciembre de 2022	$ (277.016.961)	$(139.304.451)	$ (416.321.412)
Importe en libros 31 de diciembre de 2022	**$ 2.317.706.467**	**$ 59.079.908**	**$ 2.376.786.375**
Costo			
1 de enero de 2021	$ 2.594.723.428	$ 190.316.156	$ 2.785.039.584
Adiciones	0	4.133.402	4.133.402
Disposiciones	0	0	0
31 de diciembre de 2021	$ 2.594.723.428	$ 194.449.558	$ 2.789.172.986
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados			
1 de enero de 2021	$ (205.707.681)	(101.749.286)	(307.456.967)
Depreciación anual	(35.654.640)	(18.553.669)	(54.208.309)
31 de diciembre de 2021	$ (241.362.321)	$ (120.302.955)	$ (361.665.276)
Importe en libros 31 de diciembre de 2021	**$ 2.353.361.107**	**$ 74.146.603**	**$ 2.427.507.710**

Durante el período la C.E.P. compró activos fijos así:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Maquinaria y Equipo:		
Campana extractora maquina recicladora	$ 0	$ 2.213.400
Equipo de Cómputo:		
(20) Parlantes Genius	$ 0	$ 875.000
(7) Cámaras web salas de internet	0	665.000
(1) Impresora Epson LX-300+II Contabilidad	0	380.000
(300) Computadores Lenovo (donación-usados)	1	1
Muebles y Enseres:		
(21) Sillas Universitarias	$ 2.205.000	$ 0
(9) Ventiladores de pared	1.179.000	0
Microondas	294.900	0
(10) Sillas plásticas infantiles	255.900	0
Total compras del periodo	**$ 3.934.801**	**$ 4.133.401**

Powered by CamScanner

La depreciación acumulada por cada clase de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Construcciones y edificaciones	$ 277.016.961	$ 241.362.321
Equipo de oficina	93.946.914	79.272.477
Equipo de cómputo y comunicaciones	39.156.447	37.985.268
Maquinaria y Equipo	6.201.090	3.045.210
Depreciación acumulada	**$ 416.321.412**	**$ 361.665.276**

8. INTANGIBLES

La cuenta de intangibles al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se describe de la siguiente manera:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Software programa de Notas, CGUNO 8.5 y F.E.	$ 24.038.000	$ 24.038.000
Amortizaciones intangibles	(20.670.591)	(19.396.995)
Intangibles, neto	**$ 3.367.409**	**$ 4.641.005**

La Corporación firmó con la empresa Compuservix Ltda. Nit # 805.004.464-2, según factura de venta # 13716 de marzo 15 de 2017, un contrato vitalicio por la compra y actualización del programa de notas académicas VisualCX por valor de $17.850.000 (incluye IVA). La amortización se diferirá en 36 cuotas mensuales (3 años). Al 31 de diciembre de 2022, el software de notas se amortizó en su totalidad.

En septiembre de 2020, la Corporación adquirió la licencia de CGUNO 8.5 que incluye el módulo de facturación electrónica con la empresa Sistemas de Información Empresarial. El costo fue de $6.188.000, el cual se amortizará en 5 años. Durante el año 2022 no se dieron bajas ni adiciones; los registros en la cuenta de intangibles se dan por amortización.

9. OTROS ACTIVOS

La cuenta de otros activos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se describe de la siguiente manera:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Bono donación Almacenes SI S.A.	$ 1.120.500	$ 1.120.500
Total Otros Activos	**$ 1.120.500**	**$ 1.120.500**

En el año 2021 Almacenes SI S.A., donó a la institución un bono por valor de $2.000.000, de los cuales se alcanzó a consumir la suma de $878.440 en compra de la dotación del personal de servicios generales y cortinas para adecuación del salón de enfermería. El saldo disponible a diciembre 31 de 2022 se destinará igualmente, para la compra de dotación de empleados.

Powered by CamScanner

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Corporación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El detalle de los proveedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como se describe a continuación:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Otros (1)	$ 6.729.382	$ 4.628.248
Emcali-Servicios Públicos	3.968.978	8.576.876
Estampillas	152.932	46.656
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	**$ 10.851.292**	**$ 13.251.780**

(1) Las otras cuentas por pagar-Otros, corresponde al valor descontado a los docentes por aportes a salud y pensión del mes de enero/2023, dado que les fue liquidado y pagado su contrato, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.3.6 del decreto 780 de 2016:

«*Periodo de cotización para los profesores*. Los profesores de establecimientos particulares de enseñanza cuyo contrato de trabajo se entienda celebrado por el período escolar, tendrán derecho irrenunciable a que el empleador efectúe los aportes al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud por la totalidad del semestre o año calendario respectivo, según sea el caso, aun en el evento en que el período escolar sea inferior al semestre o año calendario.»

Los contratos de los docentes de la corporación fueron firmados por el periodo escolar, caso en el cual el establecimiento de educación debe garantizar la seguridad social por el año calendario completo, y en tal caso los aportes a seguridad social se deben realizar como de costumbre, es decir, que cada una de las partes paga el porcentaje que le corresponde.

11. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

El detalle de los impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es como se describe a continuación:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Retención en la fuente	$ 1.695.652	$ 1.383.903
Retención de industria y comercio	202.663	165.123
Impuesto de renta	1.344.400	228.000
Total impuestos corrientes por pagar	**$ 3.242.715**	**$ 1.777.026**

Powered by CamScanner

12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Corporación proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

El detalle de los beneficios a los empleados correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Vacaciones (1)	$ 22.221.595	$ 14.048.432
Retenciones y aportes de nómina (2)	18.148.000	0
Cesantías Consolidadas	5.838.961	4.825.874
Intereses de Cesantías	691.828	509.647
Salarios Por Pagar	0	163.712
Total beneficios a los empleados	**$ 46.900.384**	**$ 19.547.665**

(1) El valor de vacaciones entre otros, corresponde a tres periodos pendientes por disfrutar de la directora ejecutiva así: (1) Periodo diciembre 16/19 a diciembre 15/20 de los cuales tiene pendiente por disfrutar 13 días hábiles; (3) Periodo diciembre 16/20 a diciembre 15/2021, 15 días hábiles por disfrutar; (3) Periodo diciembre 16/2021 a diciembre 15/2021, 15 días hábiles por disfrutar. En enero/2023 toma uno de los periodos pendiente.

(2) En el año 2021, el pago de aportes a la seguridad social se realizó antes del término del año, por lo que no queda saldo por pagar por este concepto.

13. OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos correspondiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Anticipos y Avances-Padres Familia	$ 132.517.331	$ 146.943.152
Anticipos y Avances-Fundación Bolívar Davivienda	40.000.000	0
Total Otros pasivos	**$ 132.517.331**	**$ 146.943.152**

Los anticipos recibidos por parte de los padres de familia, corresponde al recaudo por matrícula para el año lectivo 2023 y pensión del mes de febrero de 2023, las cuales fueron canceladas durante los meses de noviembre y diciembre del 2022. Estos valores se facturarán y trasladaran al estado de resultado integral en el mes de febrero del año 2023, año en el cual se empezará a prestar el servicio educativo.

El anticipo recibido por Fundación Bolívar Davivienda, corresponde a donación destinada para la ejecución de proyecto de reciclaje en la institución durante el año 2023. Este valor se trasladará al estado de resultados integral en este periodo.

Powered by CamScanner

14. PATRIMONIO

El detalle del patrimonio correspondiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Efecto por adopción NIIF	$ 3.040.052.583	$ 3.040.052.583
Reservas	1.652.721.166	1.652.721.166
Resultado de ejercicios anteriores	39.494.505	223.611.159
Resultados del ejercicio	(170.874.416)	(184.116.655)
Total Otros pasivos	**$ 4.561.393.838**	**$ 4.732.268.253**

Reservas:
Las reservas corresponden al beneficio neto que aplica a las entidades sin ánimo de lucro, régimen al cual pertenece la Corporación, según el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, reglamentario de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que modificó el régimen tributario de las entidades sin ánimo de lucro. En su artículo 1.2.1.5.1.29 define las asignaciones permanentes:

Artículo 1.2.1.5.1.29. ***Asignaciones Permanentes***: Las asignaciones permanentes corresponden a la destinación del beneficio neto o excedente para la ejecución de programas de largo plazo, que desarrollan la actividad meritoria, definidos por la asamblea general o el máximo órgano de dirección, incluida la adquisición de nuevos activos, en un término superior a un (1) año y deberán estar reconocidos en el patrimonio de la entidad.

De la ejecución de las asignaciones permanentes se deberá llevar un control por programa y año de constitución, en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias.

Se entiende por adquisición de nuevos activos para la aplicación del presente artículo, la compra de propiedad, planta y equipo y/o la construcción de inmuebles o muebles, que se destinen al desarrollo de la actividad meritoria. Se entenderá que la asignación permanente se ejecutó y no requerirá de autorización de plazos adicionales cuando se efectué la adquisición de propiedad, planta y equipo; y/o la construcción del inmueble o muebles y se encuentren disponibles para el uso y desarrollo de la actividad meritoria.

Las asignaciones permanentes que hayan sido aprobadas para ser ejecutadas en un término inferior a cinco (5) años podrán ser prorrogadas por la asamblea general o el máximo órgano de dirección, siempre que el término no supere los cinco (5) años contador a partir del 1º. De enero del año siguiente en el cual se obtuvo el beneficio neto o excedente.

Los rendimientos que generen los recursos de las asignaciones permanentes se trataran como ingresos de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.20 de este decreto y pueden dar lugar al beneficio neto o excedente de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24 de este decreto.

Powered by CamScanner

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Contrato Cobertura S.E.M.-Neto (1)	$ 959.747.416	$ 1.003.588.622
Pensiones (2)	287.374.371	214.192.317
Donaciones en dinero (3)	113.222.606	82.268.556
Otros ingresos académicos (4)	71.909.796	27.973.521
Matriculas	32.090.051	24.451.298
Subtotal	**$ 1.464.344.240**	**$ 1.352.474.314**
Eventos propios (5)	$ 81.332.400	$ 74.863.413
Donaciones en especie (6)	46.071.192	2.000.001
Bonos	0	400.000
Subtotal	**$ 127.403.592**	**$ 77.263.414**
Total ingresos de actividades ordinarias	**$ 1.591.747.832**	**$ 1.429.737.728**

(1) La Corporación Educativa Popular suscribió el contrato con la Secretaria de Educación Municipal (S.E.M.) con el objetivo de prestar el servicio educativo formal a estudiantes pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2 o nivel 1, 2 y 3 o su equivalente del Sisbén del Municipio de Santiago de Cali.

En el año 2022 suscribió el contrato No. SEM-PS 4143.010.26.1.726-2022 para la atención de 510 estudiantes, y para el año 2021 suscribió el contrato No. SEM-PS 4143.0.26.219-2021 para la atención de 569 estudiantes.

El valor total del contrato para el año 2022 fue de $976.434.760, durante el año se registró por cupos no utilizados la suma de $0 y por deserciones la suma de $16.687.344.

El valor total del contrato para el año 2021 fue de $1.010.953.954 y durante el año se registraron por cupos no utilizados la suma de $0 y por deserciones la suma de $7.365.331.

(2) Corresponde al pago de pensión de los 350 niños becados parciales que pagaron en promedio $82.000 mensuales durante el año 2022. Para el año 2021 fueron 280 niños becados parciales que pegaron un promedio de $77.000 de pensión mensual.

(3) Las donaciones en dinero fueron recibidas para coadyuvar con la educación de los niños de la Institución. A continuación, se detallan:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Summar Procesos S.A.S	$ 20.000.000	15.000.000
Zambrano Climent y Cía. S. en C.	20.000.000	19.000.000
Colegio Bolívar	15.873.306	12.400.000
Natural System International	15.000.000	20.000.000
Hincapié Jaramillo S.A.S	12.000.000	0
Corporación Colombia Progresa	9.362.500	8.018.556
Luis Carvajal	4.000.000	0

Powered by CamScanner

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Claudia Patricia Hincapié	3.872.000	3.600.000
Alfonso Payan Rubiano	3.000.000	3.000.000
Otros	3.860.900	0
Claudia Mejía Pastrana	1.253.900	0
Carlos Andrés Gómez Hincapié	1.150.000	1.250.000
Ximena Casas Franco	1.000.000	0
Nora Riani	850.000	0
Álvaro Maya	200.0000	0
Total donaciones en dinero	**$ 113.222.606**	**$ 82.268.556**

(4) Los otros ingresos académicos corresponden entre otros a cobros por inscripciones, recargos, papelería, carnets, certificados estudiantiles, póliza estudiantil, cursos de nivelación y PREICFES.

(5) Eventos propios (fundraising): Corresponde a actividades realizadas con el fin de recaudar fondos para co-financiar los gastos operativos de la C.E.P. como: bazares, pulguero, tienda escolar, entre otros; los cuales generaron ingresos así:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Actividad Institucional	$ 50.670.000	$ 40.784.830
Tienda escolar	17.910.500	3.655.000
Embellecep y Aniversario 50 años	5.731.900	0
Programa World Horizon	4.000.000	0
Pulguero	3.020.000	600.000
Bazar	0	29.823.583
Total, ingresos por eventos propios	**$ 81.332.400**	**$ 74.863.413**

En el mes de noviembre de 2022, se llevó a cabo el evento con ocasión de la celebración de los 50 años de fundación de la Corporación Educativa Popular, evento que permitió impulsar más el interés hacia las personas por la labor que se realiza en la institución e impulso que las donaciones tuvieran un incremento.

(6) Las donaciones en especie corresponden a:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Belleza Express SA:		
Productos de aseo	$ 40.342.700	$ 0
Natural System:		
Gel antibacterial	4.795.000	0
Cristalería La 13 SA:		
Electrodomésticos	933.491	0
Almacenes SI SA:		
Bono	0	2.000.000

Powered by CamScanner

Banco Unión:		
(300) Computadores (usados)	1	1
Total donaciones en especie	**$ 46.071.192**	**$ 2.000.001**

El Banco Unión realizó la donación de (300) computadores de segunda en muy buen estado, los cuales fueron instalados en las salas de sistemas. La donación no requirió certificado de donación.

16. GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro de gastos de operación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Gastos de personal	$ 941.345.030	$ 927.113.776
Diversos (1)	131.482.413	29.853.552
Estampillas (2)	96.116.242	100.615.764
Servicios (3)	68.463.984	59.729.962
Honorarios (4)	60.652.834	18.915.553
Depreciación	53.536.500	52.708.676
Impuestos	23.682.650	24.045.850
Seguros	10.769.349	8.757.776
Mantenimiento y reparaciones	8.274.338	19.380.072
Arrendamientos (5)	5.000.000	0
Contribuciones y afiliaciones	1.655.058	346.075
Gastos legales	490.000	722.346
Adecuaciones e instalaciones	116.800	5.555.387
Total gastos de operación	**$ 1.401.585.198**	**$ 1.247.744.789**

(1) El detalle del rubro por diversos es como se presenta a continuación:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Elementos de aseo y cafetería (1)	$ 41.875.231	$ 2.033.778
Libros, suscripciones, periódicos y revistas (2)	33.955.002	0
Material didáctico y talleres (3)	17.066.500	2.227.500
Aniversario 50 años (4)	12.885.692	0
Ceremonia Grados Once (5)	10.604.400	8.130.258
Elementos de bioseguridad	4.795.000	2.136.200
Útiles y papelería	3.725.976	6.310.191
Seguridad escuela	3.625.353	5.159.317
Materiales y suministros	1.259.904	548.001
Taxis y buses	1.216.400	710.400

Powered by CamScanner

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Gastos de representación	368.000	2.003.610
Combustibles y lubricantes	104.955	47.798
Activos menores	0	546.499
Total gastos diversos - Gastos de operación	**$ 131.482.413**	**$ 29.853.552**

El crecimiento en los gastos por diversos en un 340%, corresponde a:

(1) Contrapartida por la donación en especie de la empresa Belleza Express S.A., productos de aseo.
(2) Compra de los libros para fortalecer la biblioteca de la institución y desarrollar en los estudiantes el análisis crítico en la academia
(3) Compra de agendas estudiantiles, las cuales fueron facturadas a los acudientes de los niños.
(4) Gastos ocasionados en el evento por conmemoración 50 años de la institución.
(5) Gastos incurridos en la graduación de los jóvenes de once de bachiller, tales como diplomas, fotos, estampillas, medallas, alquiler carpas, moderador, decoración, entre otros.

(2) El contrato con secretaria de Educación Municipal, requiere un costo por estampillas así:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
VALOR DEL CONTRATO-NETO	**$ 959.747.416**	**$ 1.003.588.623**
Descuento por Estampillas:		
Pro Desarrollo 3,5%	$ 33.591.160	$ 35.126.602
Pro Univalle 2,0%	19.194.948	20.071.772
Pro Adulto Mayor 2%	19.194.948	20.071.772
Pro Hospital 1,0%	9.597.474	10.035.886
Pro Cultura 1,0%	9.597.474	10.035.886
Pro Mi Pacífico 0,5%	4.798.737	5.018.246
Estampillas del Contrato S.E.M.	**95.974.741**	**100.360.164**
Otras estampillas	141.501	255.600
Total gasto estampillas - Gastos de operación	**$ 96.116.242**	**$ 100.615.764**

(3) El detalle del rubro por servicios es como se presenta a continuación:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Servicios públicos	$ 46.747.895	$ 40.094.677
Servicio de Internet	12.494.408	13.082.648
Temporales	6.508.219	5.466.743
Publicidad y propaganda	1.365.525	0
Transportes, fletes y acarreos	855.000	580.000
Servicio telefónico	492.937	505.894

Powered by CamScanner

Total gastos servicios - Gastos de operación	**$ 68.463.984**	**$ 59.729.962**

El gasto por publicidad y propaganda corresponde al pago de brochure para campaña 50 años de la institución.

(4) El incremento en honorarios obedece entre otros, a la contratación por prestación de servicios de dos docentes (alemán y reemplazo Ana Pardo), al pago honorarios por capacitación preicfes a los alumnos de once y al pago honorarios por la asesoría e implementación de Microsoft 365. Adicional, tenemos una persona de Alemania que viene como voluntario apoyar la labor social y refuerza el idioma alemán.

(5) El pago por arrendamiento corresponde a la casa de habitación alquilada para alojar a los jóvenes que vienen desde Alemania a reforzar el programa de alemán ; programa que se reactivó durante este año y que se había suspendido debido al covid-19.

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro de gastos de administración al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Salarios (1)	$ 253.463.030	$ 235.779.837
Honorarios (2)	76.841.900	34.685.000
Impuestos	7.223.416	5.773.301
Otros servicios (teléfono-correo-fletes, F.E.) (3)	6.390.459	4.663.017
Diversos	5.845.581	4.195.626
Seguros	5.124.782	4.338.169
Temporales (4)	4.031.969	404.000
Amortizaciones	1.273.596	1.237.596
Depreciaciones	1.119.636	1.499.633
Gastos legales	371.326	583.391
Mantenimiento y reparaciones	555.000	440.000
Provisión deudores	0	4.103.804
Total gastos de administración	**$ 362.240.695**	**$ 297.703.374**

(1) Dada la rotación de personal en el cargo de secretaria administrativa, se mejoró el salario de esta persona y, además se percibió en la necesidad de contratar un auxiliar contable para apoyar la labor de facturación y cartera, cargo que en años anteriores no existía.

(2) Los honorarios suben 122%, debido a:

- Contratación directora de proyectos desde el mes de junio, con asignación de honorarios mensuales por valor de $5.000.000; valor total pagado $32.500.000
- Asesoría laboral y otros por valor de $3.880.000
- Asesoría Jurídica en temas relacionados con la S.E.M. (Plan de Normalización, respuestas a quejas anónimas hacia la C.E.P.) $7.199.500.

Powered by CamScanner

(3) El gasto por otros servicios, incluye en otros, el servicio de facturación electrónica, el servicio de la plataforma ZOOM, los servicios de buzón electrónico y documento soporte electrónico.

(4) El gasto por temporales sube debido a la contratación de personal adicional para apoyar a la oficina administrativa y contable en la revisión y conciliación de cartera.

18. RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS

El detalle de los rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Bonos:		
Odinsa S.A.	$ 19.212.500	$ 6.427.500
Cdts:		
Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	28.829.350	3.767.850
BBVA Colombia S.A.	27.702.900	7.576.000
Banco Davivienda	7.095.500	28.149.500
Banco de Bogotá	520.000	13.962.500
Fiduciaria Bancolombia	10.887	795
Banco AVVillas	7.091	5.316
Carteras Colectivas:		
Valores Bancolombia (Liquidez y Alta Convicción)	$ 18.281.816	$ 10.110.459
Credicorp Capital	4.980.007	353.401
Dividendos Acciones:		
Grupo de Inversiones Sura	$ 959.080	$ 790.354
Corficolombiana	17.468	19.905
Total rendimientos financieros	**$ 107.616.599**	**$ 71.163.580**

En el año 2022, las tasas de interés aumentaron con respecto al año 2021, dado la inflación generada durante este año; lo que produjo mejor rendimiento del portafolio.

Durante el año 2021, y a pesar de la crisis generada por el COVID 19, se sumó el paro nacional en Colombia; situaciones que, entre otras provocaron: 1. Incertidumbre en los inversionistas de los Fondos de Inversión Colectiva (FICS), dado el temor a la generación de rendimientos negativos y 2. El retiro de los inversionistas para asegurar liquidez; hechos que hicieron que las tasas de interés de estos activos cayeran.

Dado lo anterior, el Fondo de Inversión Colectiva-Renta Fija Plazo administrado por la Fiduciaria Bancolombia, rentó durante el año 2021 de manera negativa así:

Powered by CamScanner

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Fiduciaria Bancolombia (Renta fija Plazo)	0	(51.323.886)

De esta manera, los rendimientos netos del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Total rendimientos financieros	**$ 107.616.599**	**$ 19.839.694**

Otros ingresos:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Indemnizaciones (incapacidades laborales) (1)	$ 46.200.767	$ 17.087.044
Otros (2)	2.693.619	3.550.346
Recuperaciones	1.614.572	50.400
Total otros ingresos	**$ 50.508.958**	**$ 20.687.790**

(1) Corresponde a pago por licencia de maternidad de la directora ejecutiva, por valor de $41.150.303, incluye, además el pago de incapacidades por enfermedad general de docentes.

(2) Corresponde a ajustes de cartera por pensiones y mayores valores cancelados por los padres de familia.

19. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

El detalle de los gastos financieros y otros gastos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Financieros	$ 12.399.060	$ 8.025.157
Otros gastos:		
Costos y gastos de ejercicios anteriores	$ 3.455.112	$ 0
Multas y sanciones	190.000	546.000
Impuestos asumidos	167.661	31.069
Otros	153.229	517.191
Subtotal otros gastos	**$ 3.966.002**	**$ 1.094.260**
Total gastos financieros y otros gastos	**$ 16.365.062**	**$ 9.119.417**

Los gastos financieros suben, dado el convenio que se firmó con el Banco AVVillas y Bancolombia, en aras de agilizar el recaudo de cartera y que las partidas puedan ser de fácil identificación.

Powered by CamScanner

20. PERDIDA VALOR RAZONABLE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de la perdida por valor razonable, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Bonos:		
Odinsa S.A.	$ (17.700.000)	$ (12.667.137)
Cdts:		
Banco BBVA	$ (63.900.000)	$ (26.830.000)
Cia. De Financiamiento TUYA	(36.389.400)	(12.933.000)
Banco Davivienda	(23.780.000)	(37.845.000)
Banco de Bogotá	0	(5.805.000)
Acciones:		
Corficolombiana	$ (25.488.000)	$ (3.791.400)
Grupo de Inversiones Sura	(11.955.050)	330.250
Total Utilidad/Perdida Valor Razonable	**$ (179.212.450)**	**$ (99.541.287)**

El portafolio de inversión de la entidad custodiado por Valores Bancolombia S.A., constituido por bonos, Cdts y acciones, se valoriza al cierre de cada periodo al valor de mercado registrado, el cual es su valor razonable. La diferencia resultante se reconoce como un ingreso o como un gasto.

21. IMPUESTO DE RENTA

La Corporación calculó la provisión del impuesto de renta al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de la siguiente manera:

Descripción	Dic 2022	Dic 2021
Base impuesto de renta:		
Gastos no soportados	$ 2.756.000	$ 0
Costos y gastos de ejercicios anteriores	3.455.112	512.800
Impuestos asumidos	167.661	35.460
Multas y Sanciones	190.000	546.000
Otros	153.229	0
Impuesto de renta	0	45.000
Base Gravable	**$ 6.722.002**	**$ 1.139.260**
Impuesto de Renta 20%	$ 1.344.000	$ 228.000
Ajuste de impuesto renta año anterior	0	45.000
Total Impuesto	**$ 1.344.400**	**$ 273.000**

La Corporación Educativa Popular por ser una entidad sin ánimo de lucro está sometida al Régimen Tributario Especial de conformidad con el Artículo 19 Numeral 1 del Estatuto Tributario, al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20%.

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 y su Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017 aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, al cual pertenece la Corporación Educativa

Powered by CamScanner

Popular, definieron las tarifas del impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente que resulte gravado, así:

***Estará gravada a la tarifa general** del impuesto sobre la renta y complementario:*

La renta originada en los ingresos obtenidos en la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría suscritos con entidades estatales, cualquiera que sea su modalidad.

Para determinar la renta, a los ingresos se detraerán los costos y deducciones asociados a dichos ingresos, con sujeción a las normas establecidas en el Estatuto Tributario, en este decreto y en los demás decretos únicos donde se encuentren compiladas normas tributarias.
Estarán gravados a la tarifa del veinte por ciento (20%):

La parte del beneficio neto o excedente que no se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en virtud de la cual la entidad fue calificada.

El monto de las asignaciones permanentes no ejecutadas y respecto de las cuales no se solicite el plazo adicional para su inversión, conforme con lo previsto en el artículo 360 del Estatuto Tributario, y en este decreto, o cuando la solicitud haya sido rechazada por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). En este caso, la asignación permanente se gravará en el año en el cual se presentó el incumplimiento.

La parte del beneficio neto o excedente, que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que se debió realizar la inversión.

La parte del beneficio neto o excedente que no cumpla con los requisitos establecidos en la ley para su inversión, que la decisión no se tome por el máximo órgano de la entidad o que se tome de manera extemporánea.

La parte de las asignaciones permanentes que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrán el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

La parte del beneficio neto o excedente que resulte de la omisión de ingresos o inclusión de egresos improcedentes, siempre y cuando lo aquí indicado no se genere por causales de exclusión de las que trata el artículo 364-3 del Estatuto Tributario y esta sección.

En el caso de renta por comparación patrimonial, estará gravada la diferencia patrimonial no justificada.
Cuando las inversiones dirigidas al fortalecimiento patrimonial se destinen a fines diferentes y no se reinviertan en las actividades meritorias para la cual fue calificada la entidad.
En los demás casos previstos en el decreto reglamentario.

La tarifa del 20% será aplicable, siempre que los contribuyentes no hayan sido excluidos o renunciado al Régimen Tributario Especial, en especial en los términos del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

La Corporación registra en las bases de datos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, datos concernientes al Régimen Tributario Especial con las siguientes actuaciones:

Powered by CamScanner

- En el año 2018 formalizó el registro WEB de Permanencia mediante formulario No. 52451000140391, del cual la Administración Tributaria no expidió acto administrativo alguno, toda vez que la entidad ya pertenecía al régimen tributario especial.
- Para el año 2019 se formalizó el registro WEB de Actualización mediante formulario No. 52451000604334, del cual la Administración Tributaria no expidió acto administrativo alguno.
- Para el año 2020 se formalizó el registro WEB de Actualización mediante formulario No. 52451000982017, del cual la Administración Tributaria no expidió acto administrativo alguno.
- Para el año 2021 se formalizó el registro WEB de Actualización mediante formulario No. 52451001300151, del cual la Administración Tributaria no expidió acto administrativo alguno.
- Para el año 2022 se formalizó el registro WEB de Actualización mediante formulario No. 52451001572723, del cual la Administración Tributaria no expidió acto administrativo alguno.
- En el Registro Único Tributario de la entidad, registra la responsabilidad 04 (Renta régimen tributario especial), documento que será suficiente para demostrar la calidad de contribuyente perteneciente al Régimen Especial.
- No registra acto administrativo en firme que excluya del régimen tributario especial a la entidad.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha, la Corporación no presenta eventos subsecuentes que afectan materialmente sus estados financieros y/o situación financiera.

23. CONTINGENCIAS

No hay demandas ni contingencias que deban ser reveladas y/o registradas en los estados financieros.

24. AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 7 de marzo de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien los puede aprobar o improbar.

Powered by CamScanner